

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA NIT. 899.999.718-9	Versión	02
		Fecha	30/12/2024
		Código	GC-F-22
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código TRD	210-08-07
	SECRETARÍA DE GOBIERNO - OFICINA DE CONTRATACIÓN	Página 1 de 3	
	MODIFICATORIO		

MODIFICATORIO 1 - ADICION - AL CONTRATO N°221-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA y JONATHAN FITZGERALT GIL.

NUMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 221 de 2025.
MODALIDAD DE SELECCION:	Selección de mínima cuantía SMC-055-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS COMO PROYECTO PILOTO EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y DE TURISMO Y EN EL HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	JONATHAN FITZGERALT GIL
IDENTIFICACION:	1.072.467.038 expedida en Bogotá D.C.
DIRECION DEL CONTRATISTA:	CR 7 N 9 - Nocaíma Cundinamarca
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3224809043
CORREO ELECTRONICO:	jhonfitzgeraldt1994@hotmail.com
PLAZO DEL CONTRATO:	a partir del inicio en Secop II, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE FIRMA:	17 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO EN SECOP II:	22 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
MODIFICATORIO 1:	Modificación de ítems y Adición al contrato 221-2025 por valor de Cinco millones ochocientos mil pesos (\$5.800.000).
VALOR INICIAL:	\$ 25.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5.800.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 30.800.000,00

Entre los suscritos, **JOSE FELIPE FLOREZ LAVERDE**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.062.467.354 expedida en Nocaíma Cundinamarca, actuando en nombre y representación del Municipio de Nocaíma-Cundinamarca, entidad territorial del orden municipal con NIT: 899.999.718-9, en calidad **Alcalde Municipal Encargado**, como consta en el decreto No. 157 de fecha 22 de diciembre de 2025, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra: **JONATHAN FITZGERALT GIL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.072.467.038 de Nocaíma Cundinamarca, quien para efectos del contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Modificadorio al contrato de COMPRAVENTA 221-2025, previas las siguientes consideraciones: 1.) Que entre las partes se suscribió en la plataforma Secop II el contrato 221-2025, el cual tuvo inicio en fecha 17 de diciembre de 2025. 2) Que la supervisión del contrato en cabeza de la Secretaria de Desarrollo económico, agropecuario, ambiental y turismo, Solicita Modificadorio del contrato consistente en adición por la suma de cinco millones ochocientos mil pesos (\$5.800.000), para lo cual argumenta lo siguiente:

Que durante la etapa de ejecución y verificación técnica en sitio se identificaron condiciones específicas de las instalaciones eléctricas existentes en los inmuebles a intervenir, las cuales no eran plenamente previsibles en la fase de planeación contractual, evidenciándose la necesidad de realizar adecuaciones eléctricas adicionales para garantizar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, así como la correcta, segura y eficiente integración del Sistema Solar Fotovoltaico Autónomo en ambos puntos de intervención.

En particular, se identificó la necesidad de modificar uno de los ítems establecidos en la ficha técnica, relacionado con la modernización de la infraestructura eléctrica y el sistema de respaldo energético, con el fin de asegurar la continuidad del servicio, la protección de equipos críticos y la seguridad eléctrica de los residentes del Hogar de Adultos Mayores San José. Estas actividades adicionales resultan necesarias para la adecuada ejecución del proyecto piloto.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA NIT. 899.999.718-9	Versión	02
		Fecha	30/12/2024
		Código	GC-F-22
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código TRD	210-08-07
	SECRETARÍA DE GOBIERNO - OFICINA DE CONTRATACIÓN	Página 2 de 3	
MODIFICATORIO			

MODIFICATORIO 1 - ADICION - AL CONTRATO N°221-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA y JONATHAN FITZGERALT GIL.

1. Que igualmente, se hace necesario ampliar las especificaciones técnicas del ítem No. 3 “Batería de Litio”, contemplado en la ficha técnica original del contrato, en atención a los resultados del análisis de los precios de la instalación del Sistema Solar Fotovoltaico Autónomo. Dicha modificación obedece a que las condiciones reales de la infraestructura eléctrica existente, especialmente en el Hogar de Adultos Mayores San José, difieren de las inicialmente previstas, requiriéndose ajustes técnicos que permitan garantizar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, la seguridad de los usuarios y la correcta integración del sistema fotovoltaico.

Así mismo, la modificación del ítem permite fortalecer el sistema de respaldo energético, priorizando las cargas críticas asociadas a iluminación esencial, refrigeración de medicamentos y equipos médicos, asegurando la continuidad del servicio eléctrico ante eventuales fallas de la red convencional. En consecuencia, se hace necesario ajustar técnicamente el ítem correspondiente dentro de la ficha técnica del contrato, procediendo a detallar a continuación el ítem inicialmente contemplado:

ITEM	PRODUCTO		CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.	Batería de Litio	Batería 48v 100ah, 4.8kwh, vida útil +10 años, 6000 ciclos al 95% DOD, hasta 16 paralelos, comunicación CAN, RS485, peso 40kg, incluye cable de conexión paralelo.	1	\$5.400.000

En atención a lo anterior, a continuación, se relaciona el ítem por el cual se reemplaza el originalmente contemplado en la ficha técnica, de conformidad con los ajustes técnicos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

ITEM	PRODUCTO		CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.	Batería de Litio	Batería 51.2v 200ah, 4.8kwh, vida útil +10 años, 9000 ciclos al 95% DOD, hasta 16 paralelos, comunicación CAN, RS485, peso 87kg, incluye cable de conexión paralelo.	1	\$11.200.000

La inclusión de los ajustes técnicos anteriormente descritos permite asegurar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, garantizando la continuidad del servicio y la correcta implementación del Sistema Solar Fotovoltaico Autónomo en las instalaciones intervenidas, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Nocaima, una tarea de todos” 2024–2027, orientadas al fortalecimiento de la infraestructura institucional, la protección de poblaciones vulnerables y la promoción de soluciones sostenibles en el municipio de Nocaima.

La solicitud de adición resulta necesaria para garantizar la ejecución integral del alcance ajustado del contrato, el cual comprende la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los componentes técnicos requeridos para la correcta implementación del Sistema Solar Fotovoltaico Autónomo, conforme a las condiciones reales identificadas en el diagnóstico realizado por el contratista. Dichos ajustes implican la modificación de uno de los ítems contemplados en la ficha técnica original, así como la ejecución de mayores cantidades de elementos asociados a dicho ítem, debidamente descritas en la presente justificación, con el fin de asegurar la seguridad eléctrica, la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento del sistema en las instalaciones objeto del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, la forma de pago y la naturaleza del contrato suscrito se requiere adicionar el valor contratado en CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000,00)

3.) Que la adición solicitada permite asegurar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, garantizando la continuidad del servicio y la correcta implementación del Sistema Solar Fotovoltaico Autónomo en las instalaciones intervenidas, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Nocaima, una tarea de todos” 2024–2027, orientadas al fortalecimiento de la infraestructura institucional, la protección de poblaciones vulnerables y la promoción de soluciones sostenibles en el municipio de Nocaima. 4) Que el

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA NIT. 899.999.718-9	Versión	02
		Fecha	30/12/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	GC-F-22
		Código TRD	210-08-07
	SECRETARÍA DE GOBIERNO - OFICINA DE CONTRATACIÓN	Página 3 de 3	
MODIFICATORIO			

MODIFICATORIO 1 - ADICION - AL CONTRATO N°221-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCAIMA y JONATHAN FITZGERALT GIL.

contrato se encuentra en ejecución y la adición solicitada no supera el límite establecido en el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, relativo al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato. **5) Que** el contrato inicial prevé en su numeral 15 (...) “MODIFICACIÓN, ADICIÓN y PRORROGA: El presente contrato podrá ser modificado, adicionado y/o prorrogado de común acuerdo, y por escrito, por las partes, para lo cual se requiere justificación previa”. **6) Que** teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, las partes, encuentran viable suscribir la presente modificación. Por lo cual se acuerda: **PRIMERO: - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS COMO PROYECTO PILOTO EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y DE TURISMO Y EN EL HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA. SEGUNDO. ADICION.** Modificar el numeral 4 del contrato inicial adicionando la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000), estableciendo el valor del contrato en la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 30.800.000,00) incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que conlleva la ejecución del contrato. **TERCERO. MODIFICACION DE ITEM.** Modificar el ítem 3 de las especificaciones técnicas del contrato inicial el cual, quedará sí:

ITEM	PRODUCTO		CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.	Batería de Litio	Batería 51.2v 200ah, 4.8kwh, vida útil +10 años, 9000 ciclos al 95% DOD, hasta 16 paralelos, comunicación CAN, RS485, peso 87kg, incluye cable de conexión paralelo.	1	\$11.200.000

CUARTO. IMPUTACION PRESUPUESTAL. Para garantizar el pago de la presente modificación la Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	990	FECHA:	23 de diciembre de 2025	
CÓDIGO	NOMBRE CÓDIGO	RECURSO	DESCRIPCIÓN RECURSO	VALOR
2.3.2.02.01.004.3206003.M019	Desarrollar 4 Pilotos Con Acciones De Mitigación Y Adaptación Al Cambio Climático En El Municipio De Nocaíma, En El Cuatrienio	150	1.3.3.4.02 Contribución sector Eléctrico	5.800.000
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				\$ 5.800.000

QUINTO. FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN. La adición acordada en el presente documento se pagará en la misma forma pactada en el contrato inicial. **SEXTA. GARANTÍAS.** El Contratista se obliga a modificar y ampliar las garantías de acuerdo con lo pactado con respecto a la prórroga en el presente modificatorio, en igual forma como se estipula en el contrato inicial. **SEPTIMO: - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y condiciones estipuladas del convenio no modificadas, tienen plena vigencia, permanecerán inalteradas y conservan todo su vigor y efecto en cuanto no sean contrarios al presente documento modificatorio. **OCTAVO: FIRMA ELECTRÓNICA:** Las partes aceptan de común acuerdo firmar el presente documento a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboro:	Miguel Antonio Puentes Grijalba / Profesional Universitario.	
Revisó:	Martin Alejandro Nieto Barinas-asesor jurídico externo.	
Aprobó:	William Alejandro Matiz Flórez /alcalde Municipal.	